"PREVENIR LOS RIESGOS LABORALES ES NUESTRO DERECHO. Lugares y equipos de trabajo" VI PLAN DIRECTOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. 2021-2024		
Tipo de actuación	**Acción**	**Objetivo**
Acciones de asesoramiento	- Visitas a empresas - Entrevistas de prevención - Consultas	Ofrecer información y asesoramiento preventivo mediante **visitas** a las empresas, o informando mediante **entrevistas**, directamente a delegados y delegadas o a personas trabajadoras en locales de UGT Madrid. Resolución de **consultas** y dudas a través de correo electrónico, teléfono o presencialmente
	- Investigación de accidentes de trabajo	Conocer el origen de los accidentes laborales, ofreciendo apoyo y asesoramiento técnicos sobre las actuaciones que hay que realizar cuando se produce un accidente laboral.
Documentación	- Cuadernillos informativos - Manuales - Revistas informativas - Trípticos - Carteles - Cuadernos de notas - Calendarios	Ofrecer información actualizada en diferentes formatos y tratada con distinta profundidad, sobre cuestiones como: el delegado de prevención, lugares de trabajo, equipos de trabajo, servicios e prevención enfermedades profesionales PRL y trabajadores/as autónomas, Plan de autoprotección, trabajadores/as especialmente sensibles, preguntas frecuentes, sector cuidado de personas, sector del cuero y calzado, coordinación de actividades, etc.
Se realizará documentación en papel y otra en formato electrónico. Se podrá acceder a ella en: **https://saludlaboralmadridugt.org/**		
Estudios	- Disruptores endocrinos - Digitalización	Analizar y proponer medidas preventivas sobre estos temas.
Jornadas	- Jornadas - Charlas informativas	Traslado de información específica sobre cuestiones preventivas.
Se dará publicidad a las jornadas para facilitar la participación de todas las personas interesadas: **https://saludlaboralmadridugt.org/**		
Formación preventiva	- Cursos básicos de PRL (30 y 50h) - Cursos sobre riesgos específicos (psicosociales, ergonómicos, seguridad, amianto, biológicos)	Formar sobre cuestiones básicas de prevención de riesgos laborales o sobre la prevención de riesgos específicos. Se dirige tanto a delegados y delegadas de prevención, como a personas trabajadoras
Otros	- Envío telemático - Campaña de publicidad sobre lugares de trabajo - Infografías sobre equipos de trabajo - Puntos de información - Puntos móviles informativos	Sensibilizar a la población trabajadora y a la sociedad sobre la importancia de prevenir adecuadamente los riesgos laborales y evitar daños a la salud de las personas trabajadoras
Material tecnológico e informático	- USB con normativa y publicaciones - Juego prevenid@s - Prevención a un clik - Tutoriales sobre equipos de trabajo	Sensibilizar a la población trabajadora y a la sociedad sobre la importancia de prevenir adecuadamente los riesgos laborales y evitar daños a la salud de las personas trabajadoras, utilizando medios tecnológicos

VI PLAN DIRECTOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2021-2024

La lucha contra la siniestralidad laboral sigue siendo uno de los objetivos prioritarios de UGT Madrid, lo que se refleja en un nuevo convenio, dentro del marco del VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, acordado entre la Administración y los agentes sociales, para lograr lugares de trabajo más seguros y saludables.

Este año se pretende prestar especial atención a la prevención de riesgos laborales asociados a los lugares de trabajo y a la utilización de los equipos de trabajo.

El Real Decreto 486/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los **Lugares de trabajo** define estos lugares como "las áreas del centro de trabajo, edificadas o no, en las que las y los trabajadores deban permanecer o a las que puedan acceder en razón de su trabajo." Incluye los servicios higiénicos y los locales de descanso, los locales de primeros auxilios y los comedores. También se consideran parte de estos lugares de trabajo, las instalaciones anexas.

Regula cuestiones como las condiciones constructivas, orden limpieza y mantenimiento, señalización, instalaciones de servicio y protección, condiciones ambientales, iluminación, servicios higiénicos y locales de descanso o material y locales de primeros auxilios.

REAL DECRETO 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por las personas trabajadoras de los **equipos de trabajo**, define éstos como "*cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizado en el trabajo*", incluyendo una gran variedad de equipos con características diferentes. Por ello, se ha considerado de interés en la lucha contra la siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid, ofrecer asesoramiento sobre estos equipos, incluyendo las obligaciones del empresario, las necesidades formativas y de información, así como la consulta y participación de las personas trabajadoras, sin olvidar las cuestiones generales de los equipos de trabajo y su utilización para que sean seguros.

DIRECCIONES DE INTERÉS:

SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE DE UGT-MADRID
Avda. América, 25, 8 planta, 28002 Madrid. Tel: 91 589 75 36
e-mail:slaboralymedioambiente@madrid.ugt.org
https://saludlaboralmadridugt.org/

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EL ÁMBITO LABORAL
Avda. América, 25 · 28002 Madrid. Tel: 91 589 09 09 -
e-mail: sindrogas@madrid.ugt.org

FEDERACIONES REGIONALES DE UGT-MADRID

FeSMC
SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO.
Tel: 91 589 73 94 - email: saludlaboral.madrid@fesmcugt.org

UGT SERVICIOS PÚBLICOS DE MADRID
Tel: 91 589 70 43 - email: saludlaboral@ugtspmadrid.es

FICA
INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO.
Tel: 91 589 77 33 - email: saludlaboralmadrid@fica.ugt.org

UNIONES COMARCALES DE UGT-MADRID

NORTE
Avda. Valdelaparra, 108· 28100
Alcobendas - Tel: 91 662 08 75
email: uczonanorte@madrid.ugt.org

ESTE
C/ Simón García de Pedro, 2 · 28805 Alcalá de Henares - Tel: 91 888 09 92 email: uceste@madrid.ugt.org

SURESTE
C/ Silos, 27 · 28500
Arganda del Rey - Tel: 91 876 89 65
email: ucsureste@madrid.ugt.org

SUR
Avda. de los Ángeles, 20· 28903
Getafe Tel: 91 696 05 11
email: surslmamujer@madrid.ugt.org

OESTE
C/ Clara Campoamor, 2 · 28400 Collado Villalba - Tel: 91 850 13 01 email: ucoeste@madrid.ugt.org

SUROESTE
C/ Huesca, 2 · 28941
Fuenlabrada - Tel: 91 690 40 68
email: suroeste@madrid.ugt.org

INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)
Calle Ventura Rodríguez, 7, 28008 Madrid Teléfono: 900 71 31 23
e-mail: irsst@madrid.org

INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MADRID
Plaza José Moreno Villa, 1 - Esq. Pl. España, 17, 28008, Madrid
Teléfono: 91 363 56 00
e-mail: itmadrid@mites.gob.es

"PREVENIR LOS RIESGOS LABORALES ES NUESTRO DERECHO"

Lugares y equipos de trabajo
Acciones 2023

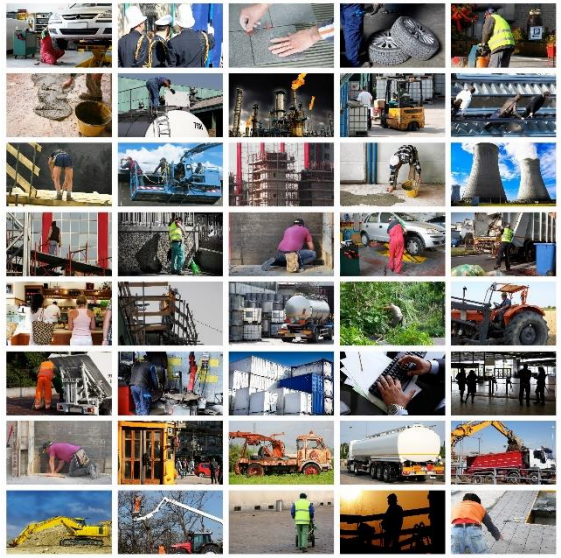

UGT Madrid

http://madrid.ugt.org/salud-laboral
https://facebook.com/saludlaboralugtmadrid

Comunidad de Madrid

https://www.comunidad.madrid

"El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo colabora en la elaboración de este material en el marco del VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y no se hace responsable de los contenidos del mismo ni de las valoraciones e interpretaciones de sus autores. El material elaborado recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión".